

¿Una crisis más, qué importa al país?

Los periódicos de matiz derechista echan las campanas a vuelo. La crisis se resolvió a favor de las derechas, que ya tienen mayoría en el Gobierno que se formó el lunes. Toda la trama de la crisis era esa: ganar posiciones. Lo han conseguido, pero no terminará ahí su ambición. Y así llevan desde 1933, echando zancadillas a quienes se les pone al paso y pidiendo vía franca para llegar a absorberlo todo. Pero en su ciega ambición no se dan cuenta de que va formándose la nube de la tormenta, cada vez más potente, que es la opinión francamente republicana, a la que se suman en bloque los desilusionados, los engañados, que al cabo de tanto tiempo ven en el balance de la obra de Gobierno de la amalgama de turno una labor negativa en absoluto, con agravación de los problemas más acuciadores, cuales son el del paro obrero, el del humilde labrador que no ha vendido el trigo y el del comerciante y el industrial a quienes agobian las cargas del fisco y la paralización de sus ventas y del trabajo.

Estas frecuentes crisis pesan como una losa sobre el país. En ellas nada se resuelve, ni siquiera se intenta llegar al fondo de las causas que las producen. Hace un mes, una crisis. Durante un mes, cuatro personajes se han ocupado mucho en ingeniar la manera de impedir que se desmoronase el conglomerado político que forma el bloque gubernante. En el espacio de treinta días, esos cuatro personajes han discutido acerca de la conveniencia o no de que el Gobierno se presentara al Parlamento. Y durante todo ese tiempo declaraciones a porrillo de cada uno de esos personajes, diciendo que estaban en completo acuerdo y que era necesaria la continuación de la alianza de los cuatro grupos que constituyen el mencionado bloque.

Ante tal espectáculo, el bueno de Juan Español se pregunta: Si todo eso es cierto, si marchan de acuerdo esos cuatro personajes, ¿por qué la crisis anterior? Y si no hay inteligencia ahora entre ellos y siguen en pie las mismas diferencias, ¿por qué dicen que están de acuerdo? Consecuencia de esto es la indiferencia de la opinión ante lo que está sucediendo. Escepticismo, cansancio, es lo que siente el país, que comienza a asquearse del juego pesado del politiquero, que es opuesto a la política, cuando hay tantos problemas sin resolver y tanta hambre en los hogares proletarios.

COMENTARIOS A UN NOMBRAMIENTO

¿Se han enterado nuestros diputados?

Por orden del Ministerio de trabajo publicada en la «Gaceta» del día 26 del pasado mes de Abril, ha sido nombrado presidente de la Agrupación de Jurados Mixtos Industriales de esta provincia, vacante recientemente por otra disposición ministerial, don José Iribarne, presidente, de los Jurados Mixtos de Ferrocarriles, en San Sebastián; quien, según nuestros informes, se ha posesionado ya del nuevo cargo.

Ignoramos la competencia y aptitud de dicho señor y, por tanto, damos por supuesto que reúne desde luego ambas condiciones en la medida necesaria para el buen desempeño de la delicada misión que ha tenido a bien confiarle el Poder público. Al suponerlo así le felicitamos, dándole nuestra bienvenida, a la vez que le deseamos grata estancia entre nosotros, en prueba de que hacemos todo género de salvedades de índole personal al comentar su nombramiento.

Pero una vez hecha la debida salvedad, como segovianos, de nuestra cortesía y nuestro respeto a la persona, nos creemos igualmente obligados, también en calidad de segovianos, a protestar de que para presidir los Jurados Mixtos de esta provincia se nombre al presidente de unos Jurados Mixtos de Guipúzcoa, sin que nuestros representantes en Cortes se hayan creído en el caso de impedirlo, o sin que hayan con seguido evitarlo, lo cual es peor, sobre todo para ellos, si es que tienen conciencia no ya de la dignidad de su representación parlamentaria, sino de la dignidad y decoro de Segovia.

Habría que haber oído las cosas que se hubieran dicho si en el cacemniado bienio de la *tiranía socialista*, al señor Largo Caballero se le hubiera ocurrido imponerle, para presidir los Tribunales de Justicia social en nuestra provincia, a un presidente de las Vascongadas.

Claro que eso ni siquiera era posible pensarlo entonces, pues en aquellos tiempos de la República estaba vigente en toda su

integridad la Ley de Jurados Mixtos, aprobada por las Cortes Constituyentes, y con arreglo a ella eran los vocales patronos y obreros quienes elegían de mutuo acuerdo al presidente de sus respectivos Jurados; y solamente en el caso de que no coincidieran en la elección las representaciones patronales y obreras, se formulaban las consabidas ternas, limitándose la facultad del ministro a la opción, entre los nombres que en ellas figuraban; siendo costumbre que el nombramiento recayese en el candidato que era magistrado, juez, o abogado, si entre las propuestas había quien poseyera alguno de esos títulos. Aunque la Ley—con un buen criterio, a nuestro juicio—no establecía esas preferencias.

Posteriormente, la democracia radical, en eufórico maridaje con la «Cedra», ha dejado en suspenso la ley, por decreto, y hoy el Gobierno nombra libremente presidente de los Jurados mixtos a quien le viene en gana.

Pero mientras estos organismos sean arbitrarios, y esos cargos no estén sujetos a una reglamentación en cuanto a destinos y traslados, como un Cuerpo de escalafón, lo menos que se puede pedir es que la persona que ha de solventar en una provincia cada caso particular de conflicto entre el capital y el trabajo con arreglo a su leal saber y entender (mucho más ahora que están también en suspenso los vocales jurados) no solamente conozca las necesidades del trabajador y las posibilidades del capital en esa provincia, sino que goce de la confianza de los patronos y obreros que han de acercarse a él a dirimir sus discordias; al menos, que sea conocido de unos y otros. En suma; que esté vinculado en la provincia donde actúa, ejerciendo sus delicadas funciones. Y uno de los primeros deberes de los representantes de la provincia, es oponerse a todo lo que no sea esto.

Nuestros diputados—todos de la situación—tienen la palabra.

IMPRESA DE CARLOS MARTÍN

El nuevo Gobierno y su declaración

El miércoles último hizo su presentación a las Cortes el nuevo Gobierno que preside don Alejandro Lerroux. Y, ante la Cámara de los diputados, el gran republicano y patriota leyó la declaración ministerial, de la que son las siguientes elocuentísimas palabras:

«A la República se la puede servir lo mismo desde la derecha que desde la izquierda, y cuando en un régimen democrático la opinión pública reparte desigualmente su confianza, no es poca fortuna para los que le fundaron, si se encuentran desfavorecidos en el reparto, conseguir por inteligencias y coaliciones interesadas y honestas que la suprema dirección política permanezca en sus manos.»

Magnífica declaración la hecha con toda solemnidad por el jefe de los radicales en nombre del nuevo Ministerio. A la República se la puede servir lo mismo desde la derecha que desde la izquierda. Exacto. El patriotismo no es patriotismo de la izquierda ni de la derecha. Es de todos; y lo mismo bajo los pliegues de la bandera que tremolan quienes se llaman izquierdistas que envuelven en la enseña que enarbolan al frente de sus huestes quienes se denominan derechistas, se puede prestar un buen servicio a la República. Lo esencial es que los hombres situados en el ángulo de la derecha del área de la política española acepten noble y sinceramente la forma de gobierno que se dió el pueblo el catorce de Abril de 1931. Nosotros, republicanos de la vieja cepa, hemos creído siempre que a las derechas no se las debía excluir de la gobernación del Estado porque fueran derechas, sino porque no fueran republicanas; que la República no debe ni puede ser un coto cerrado de los viejos republicanos y menos de los republicanos de izquierda. Debe ser de todos.

Un Gobierno símbolo de aspiraciones nacionales. Excitación a la ciudadanía y patriotismo. Paro obrero. Ley municipal. Presupuestos. Convivencia social. Defensa nacional. Defensa militar del país. Problema catalán. He aquí enunciados los extremos o puntos que abarca el programa esbozado en su declaración ministerial ante la Cámara por el nuevo Gobierno.

Eso es lo que necesita y quiere el país. Que se realice una obra de justicia social; que haya concordia y convivencia en aras del bien común; que se resuelva el paro obrero, problema pavoroso que ha llevado la escasez y la miseria a muchos hogares; que se apruebe una ley de Presupuestos por la que, sin gravar el trabajo, sino el capital para espolearlo—no expropiarle—a fin de que se movilice y contribuya a la creación de riqueza, el Estado se procure los recursos económicos necesarios para atender con holgura las necesidades de la nación y quede un sobrante o *superávit* con que ir amortizando la deuda pública cuyos intereses constituyen una enorme carga para los contribuyentes; que se elabore una ley municipal y también otra electoral para ir inmediatamente al restablecimiento de la normalidad legal de la vida de los municipios.

Hágase todo eso, gobiérense a derechas, es decir, rectamente, y el país estará contento. Con esa política se fortalecerá la economía nacional, que está hecha trizas, y se salvará la República y la Patria.

Para tan hermosa obra es de suponer que no le faltará al nuevo Gobierno el concurso decidido del Parlamento que, deponiendo intereses de partido y de bandería política, no se negará a realizar obra tan eminentemente patriótica, que es la que interesa a todos por igual.

El documento leído por el señor Lerroux es la obra de un gobernante experto, de un político hábil, de un republicano, al que puso el siguiente broche de oro: «He venido a cumplir el deber que me incumbe, desde mi huerto de los olivos, donde he rezado la oración apasionada de los que lo sacrificaron todo por amor a sus ideales, por amor a su pueblo, por amor a su Patria.»

PEDRO BRAVO GALINDO

1.ª Comunión

Los recordatorios para su niño escójalos en la

Papelaría de Carlos Martín

Bonito y moderno surtido en todos los precios

Juan Bravo, número 20 SEGOVIA

La Universidad Popular Segoviana reanuda las conferencias en San Quirce

Eran muchos los segovianos que lamentaban que la Universidad Popular tuviera suspendidas las conferencias que en otro tiempo la dieran renombre entre las gentes que en Segovia y fuera de ella sienten inquietud y se preocupan de las actividades intelectuales. Durante varios años puede decirse que este centro de divulgación cultural ha estado cerrado a toda actividad, acaso en los momentos que más precisaban que por su tribuna hubieran desfilado personalidades destacadas que hubieran explicado el alcance de algunas de las transformaciones que se han intentado introducir en la vida social y política española. En todo este tiempo solamente ha funcionado la Biblioteca circular, pero no en forma que permita el logro de los frutos que sin duda se propusieron los que implantaron este servicio de ayuda a la cultura de los jóvenes y de los obreros. Últimamente la actividad de la Universidad Popular se centró en la publicación de una revista o boletín trimestral, inasequible por su precio a las clases populares.

Con gran satisfacción recogemos estas noticias, que estamos seguros habrán de producir idéntico sentimiento en nuestros lectores.

Este número está visado por la Censura

INTERESES DE LA PROVINCIA

Aquí "jase farta", un hombre

HERALDO SEGOVIANO, que procura mantener despierta la atención de sus lectores con la iniciación de problemas que interesan a la vida de la capital y de los pueblos, hacía un llamamiento en el número último a las entidades de Segovia y de la provincia, para que acudieran en petición de subvenciones para la organización de colonias escolares.

Los que seguimos las campañas de este simpático semanario, que contrastan con el silencio del resto de la prensa local en cuanto a iniciativas en pro de los intereses de la provincia, nos admiramos de que aquí tengan que hacerse excitaciones para conseguir unas migajas del presupuesto nacional que se han de dedicar a mejorar la salud del niño, mientras a otras provincias más afortunadas llegan a torrentes los auxilios del Estado para obras provinciales y de carácter local.

Indudablemente que Segovia ha tenido mala suerte en el acoplamiento de los hombres políticos a este feudo, pues ni en los pasados tiempos de la monarquía, donde nos traían diputados advenedizos que no dejaban en la provincia otro rastro de su paso que los miles de pesetas que se gastaban en la elección, su ignorancia muchos de ellos y el encumbramiento de algunos caciques, hasta los que han salido de las urnas con la República, ninguno ha pasado de ser una modesta figura política, de los que forman el corro de un partido. Y aunque en todos ellos reconocemos su buena voluntad para servir los intereses que representan, esto no es lo bastante por lo visto. No hay que pedir. Hay que exigir y, mejor que esto, mandar. Y los que exigen y mandan son los que obtienen cargos destacados, de los que están ausentes los políticos de esta provincia.

En las numerosas crisis que estamos presenciando, rara será la provincia a la que no haya correspondido en suerte uno o dos ministros, subsecretarios o directores generales, encarnados en un representante en Cortes o en un hijo natal de ellas. Si nos fijamos en las provincias castellanas, pudiéramos citar a casi todas menos Segovia. Ahora mismo, Avila ve cómo llega a ministro de Agricultura el señor Velayos, aunque nadie lo crea; Valladolid, su diputado señor Royo Villanova, y Salamanca, los señores Gil Robles y Casanueva. Podríamos recordar al señor Cid por Zamora, al señor Martínez de Velasco en Burgos, al señor Alba, etcétera, pero no es necesario.

Pues como paso de esos señores por los respectivos cargos, las provincias han recogido y recogerán sus frutos, y si no, ahí está Zamora, donde además de las numerosas obras públicas que se están ejecutando, ya se ha subastado también la construcción de una nueva estación del ferrocarril, cuyo presupuesto es de ocho millones de pesetas.

Nosotros, en cambio, vivimos entregados al politiquero. Y la provincia sigue abandonada, sin protección, esperando que en un Ministerio, gastando todas nuestras influencias, nos concedan unas cuantas pesetas para organizar una colonia escolar. ¡Con qué poco nos contentamos!

T. GONZALEZ DEL VILLAR

El "Día de Segovia,"

El domingo 9 de Junio, nuestra ciudad recibirá la visita de los segovianos de Madrid con motivo del tradicional «Día de Segovia».

Día de fiesta mayor, día de gala para Segovia debe ser éste en que los ausentes del solar de sus amores acuden a rendir tributo de afecto y respeto a la ciudad madre.

Segovia debe tener muy en cuenta, al contemplar en su recinto a la legión de excursionistas, que no es una caravana más o menos numerosa de turistas; debe pensar que la movilización de los setecientos o mil viajeros, muchos de ellos amigos de segovianos nada más, ha necesitado una labor y un esfuerzo extraordinario en los organizadores; los segovianos de aquí debemos tener esto presente para estimar lo que vale la labor del Centro Segoviano; debemos contribuir propagando el significado del «Día de Segovia», llenando las calles de simpatía y familiaridad el domingo 9 de Junio; prestando el calor de nuestra presencia, el apoyo popular entusiasta y decidido a todos cuantos actos acompañan el programa.

Y esta simpatía de simpatía y apoyo no debe quedar reducida a los habitantes de Segovia; los pueblos de la provincia tienen como Segovia su casa en Madrid en el Centro Segoviano; una vez que el Centro Segoviano se desplace a nuestra capital deben acudir a ella representaciones de la provincia para saludar y confraternizar con los hermanos que viven en Madrid y que dedican un día a la ciudad de todos.

Hemos de demostrar los ciudadanos de Segovia y representantes de la provincia que aquí acuden en dicho día, que conocemos y apreciamos la obra segovianista que llevan a cabo los dirigentes del Centro Segoviano.

Del programa del «Día de Segovia» daremos cuenta tan pronto llegue a nuestro poder.

Para tratar de la organización del «Día de Segovia», anteaer permaneció en Segovia una numerosa comisión de la Junta directiva del Centro Segoviano, realizando algunas visitas.

En la entrevista que sostuvieron con los señores presidente de la Diputación y alcalde de la ciudad, como así mismo con la comisión de fiestas del Ayuntamiento, quedó bosquejado el programa del «Día de Segovia», que se celebrará con el concurso más decidido de los representantes de esta capital. Los representantes del Centro marcharon satisfechísimos de sus gestiones.

Ya se ha publicado el primer número extraordinario de la Revista «Segovia en Madrid», que contiene interesantes trabajos de las autoridades de Segovia y de otras distinguidas personas, y también copiosa publicidad de nuestra población.

Se desestima una petición de los Ayuntamientos segovianos

Los Ayuntamientos de la provincia de Segovia, principalmente el de El Espinar, que llevó la iniciativa a varios Congresos municipalistas, habían acordado solicitar del Ministerio de Hacienda la supresión del impuesto del 20 por 100 sobre la renta de propios, que para algunos municipios supone una suma considerable de pesetas, que podrían emplear en obras de urbanización de los pueblos, todos bien necesitados de ellas.

Según vemos en el extracto de la sesión celebrada por la Unión de Municipios Españoles, que había hecho suya la petición de los pueblos segovianos y de otras provincias, el Ministerio de Hacienda ha acordado desestimar aquella petición y en su consecuencia, el Estado seguirá percibiendo el impuesto del veinte por ciento sobre la renta de propios

EN EL AYUNTAMIENTO

Un oficio del gobernador ordenando que se instalen los contadores —El servicio médico en la Casa de Socorro— ¡Hay que revocar las fachadas!

La sesión celebrada últimamente por el Ayuntamiento fué presidida por el alcalde señor Guajardo, asistiendo once concejales.

El secretario dió lectura de una orden del Ministerio de Instrucción pública, inserta en la «Gaceta» del día 6, por la que se reconoce a los maestros cónyuges el derecho a percibir, cada uno de por sí, la indemnización de casa-habitación que los Ayuntamientos están obligados a satisfacer.

En cuanto a Segovia, hoy por hoy, son dos solamente los matrimonios de esta naturaleza.

Dos plazas más de farmacéuticos municipales

Fuó aprobado el informe de la Comisión de Higiene y Salubridad, sobre el concurso para proveer dos plazas de inspectores farmacéuticos municipales, siendo en su virtud nombrados como tales don Teófilo Mateo Rueda y don Ildefonso Moreno Herrero, por ser los que reúnen las condiciones del concurso.

Ni que decir tiene que estas plazas de farmacéuticos municipales no son necesarias, como hemos señalado otras veces, pero el Estado manda y el pueblo paga.

Oficio del gobernador civil respecto a la instalación de contadores

Por el señor secretario de la Corporación se dió lectura de un oficio del gobernador civil dirigido a la Alcaldía, que por su interés, transcribimos literalmente. Dice así:

«En virtud de lo comunicado a este Gobierno por el señor inspector provincial de Sanidad, relacionado con las víctimas que en esta capital ocasionan todos los veranos las infecciones de tipo intestinal, a causa de la escasez de agua, y siendo una medida muy eficaz para que dicha enfermedad no se propague, que no falte el agua, como principal medida de higiene, ruego a V. S. proceda a la rápida instalación de contadores que hará una distribución equitativa de la misma y aumentará la cantidad proporcional.—Segovia, 8 de Mayo de 1935.—El gobernador, Manuel de Navasques.»

Terminada la lectura interviene el señor Artalejo para mostrar la satisfacción que le produce el oficio, que viene a fortalecer la posición del Ayuntamiento en cuanto a la implantación del régimen del contador, y la presidencia coincide en la apreciación de aquél, añadiendo que se contestará al señor gobernador diciendo que el Ayuntamiento está cumpliendo la ordenanza y está dispuesto a que el contador se implante, cueste lo que cueste.

El servicio médico en la Casa de Socorro

Es aprobado también el informe de

la Comisión correspondiente, por lo que se acuerda que de la consignación fijada en presupuesto para un médico tocólogo, se destinen 2.000 pesetas para crear una plaza, más de médico en la Casa de Socorro, por considerarse que con dos no puede estar suficientemente atendido el servicio de este Centro.

Es casi seguro, por tanto, que este nuevo e imprescindible servicio funcione dentro de pocos días.

Sólo dos obras particulares

Fuó concedido el permiso correspondiente a dos vecinos, para que procedan a la ejecución de dos obras de escasa importancia.

El revoco de fachadas y la higienización de viviendas

El señor Muñoz se ocupa, una vez más, de la crisis de trabajo que se deja sentir con tanta gravedad en el ramo de la albañilería, y dice que como el Ayuntamiento ha medio agotado sus consignaciones, la Diputación no hace obras y el Estado no se acuerda de Segovia para nada relacionado con el paro, pide a la Alcaldía proceda a imponer multas a todos aquellos propietarios que no cumplen lo ordenado respecto al revoco de fachadas e higienización de viviendas, como único medio de mitigar en algo la situación. La era de los andamios parece pasó a la historia y hay que hacerla resurgir en todo lo posible.

El señor Guajardo contesta al edil obrero diciendo que precisamente en estos días se ha intensificado el envío de oficios sobre revocos, pero que son rarísimos los señores que cumplen lo que se les ordena, por lo cual no tendrá más remedio que proceder a la inmediata imposición de multas.

Y sigue la racha

El señor Zuloaga se lamenta de que la zona de recreos que construyeron los jesuitas junto al edificio que fué su residencia, haya sido destruida completamente por una cuadrilla de muchachos de lo más inadecuado que darse puede, que además han tomado como campo de sus desmanes la Plaza de Colmenares, insultando a quienes quieren, rompiendo bombillas y todo cuanto se les ocurre.

La presidencia promete al señor Zuloaga dirigirse a la autoridad militar, que es a quien pertenece la propiedad del campo de recreos, dándole cuenta de lo que sucede, por si considera oportuno el tomar alguna medida que impida el acceso al mismo de tan inadecuados mozambetes, sin perjuicio, claro está, de que la Alcaldía disponga se intensifique la vigilancia en aquellos lugares.

Y no habiendo más asuntos de que tratar—como se dice en las actas—se levantó la sesión.

El caciquismo rural

Uno de los más graves problemas que tiene planteados la República y que ésta a raíz de su implantación debió de extirpar sin contemplaciones, es el caciquismo rural, al que tan poca atención parecen prestar nuestros políticos. Esta odiosa y terrible plaga caciquil elige como campo de acción para ejercer sus funciones, por regla general, poblaciones de escaso vecindario. Los pueblos, una vez atacados por tan terrible plaga, se les presenta el siguiente dilema: O someterse humildemente a los borregos dóciles e indefensos a la voluntad del cacique, u oponerse resueltamente a sus torpes y egoístas pretensiones.

Los pueblos que carecen de la más mínima noción de democracia optan por lo primero, es decir, se resignan a ser meros instrumentos del cacique, a ser sus siervos y esclavos, a no poder obrar libremente sin antes contar con el beneplácito del cacique y soportar todas las arbitrariedades, tropelías y abusos que la jauría caciquil cometa contra ellos.

No así sucede con los pueblos que tienen un alto nivel cultural; con los pueblos que saben que democracia quiere decir gobierno del pueblo por el pueblo y no sometimiento a ningún personaje por muy cacique que éste sea. Estos pueblos no quieren someterse a la volunad caciquil, los caciques desencadenan sus iras contra sus adversarios y ¡ay si los adversarios son funcionarios públicos!; en este caso empieza una campaña de persecución contra ellos, para lo cual no reparan en emplear medios violentos y del más bajo estilo, hasta conseguir que el funcionario, con el fin de evitar un choque sangriento, tenga que abandonar el pueblo y dar el triunfo al cacique. Y esto se debe acabar, hay que luchar sin tregua y sin desmayo, porque el caciquismo pueblerino ejercido casi siempre por hombres toscos y semianalfabetos sea desterrado de los pueblos, para que éstos pueblos echen luz.

¡Pobres pueblos donde prevalezca el predominio caciquil! A estos pueblos les faltaría la libertad, esa libertad tan querida que todos anhelamos; les faltaría la tranquilidad; les faltaría la cultura, porque los caciques prefieren que los pueblos sigan en la más completa ignorancia para seguir explotándoles, dominándoles y mangoneándoles a su capricho. Es decir, les faltaría todo lo que necesita un pueblo culto y civilizado.

¡Ay del día en que los pueblos despierten del letargo en que están sumidos, incorporándose a las corrientes de libertad y democracia! Entonces es cuando desaparecerá el caciquismo. Para ello hay que fomentar la cultura, base del engrandecimiento de nuestra patria.

Hay que explicarles lo que es República, lo que es libertad, lo que es democracia. Hay que acostumbrarles a la lectura de periódicos democráticos y proletarios. En suma, orientarles en sus deberes de ciudadanía, para cuando se presenten ante los comicios puedan ejercer su sufragio con entera libertad, como les dicte su conciencia y no coaccionados por el cacique. Cuando se cumpla todo esto, entonces es cuando desaparecerá el caciquismo.

DANIEL SANZ
(Cabanillas) Torrecaballeros.

Para la PRIMERA COMUNION

Los recordatorios más modernos y más económicos en la PAPELERIA de Carlos Martín
Juan Bravo, 20

C.ª para la Fabricación de Contadores y Material Industrial S. A.

MADRID CONTADORES DE AGUA MORETO, 3

MODELO «T.R.» GARANTIZADOS
FABRICACION NACIONAL

Calibre m/m	PAGO EN 24 MESES	
	Por mes Pesetas	TOTAL Pesetas
7	2,10	50,40
10	2,20	52,80
13	2,30	55,20
15	2,70	64,80
20	3,95	94,80
30	7,50	180, »

Taller de reparaciones y laboratorio: Perfecto Rivas e Hijo, San Justo, 3, Segovia

ESTOS CONTADORES PUEDEN ADQUIRIRSE EN EL EXCMO. AYUNTAMIENTO DE SEGOVIA

LA PRENSA Y LA CRISIS

«El Sol» comenta la solución dada a la crisis, y en uno de sus párrafos dice:

«Pero repetimos asimismo que nos parece injustificado que la Ceda tenga mayoría en el Gobierno; injustificado, porque es falso que esa mayoría corresponda a una mayoría en el país; peligroso, porque hasta ahora sus declaraciones de lealtad al régimen, sobre ser ambiguas, han sido tan seguidas de granjerías personales o políticas, que es legítima la duda de si hacían aquellas únicamente con la mira de conseguir éstas.»

«La Tierra»: «Las derechas gritan hoy alborozadas porque creen que la entrada de la Ceda con cinco carteras en el Poder es el comienzo de una etapa de felicidades sin cuento. Poco tardarán en salir de su error. Las derechas no podrán resolver ni uno sólo de los graves problemas planteados en España. Ni acabarán con el paro obrero, ni terminarán con la depresión económica e industrial ni con el hambre que angustia a millares y millares de campesinos. Ni siquiera lograrán una mejora intensa y sostenida en la Bolsa. La anterior etapa de Gobierno de la Ceda hizo bajar todos los valores, que volvieron a subir tan pronto como se apartó del Poder. Y acaso ahora suceda algo por el estilo.

Decíamos ayer que la constitución de un Gobierno como el que se anunciaba la estimábamos como una verdadera desgracia nacional. Quisiéramos equivocarnos; pero hoy, ante los hechos consumados, tenemos que seguir pensando de la misma manera.»

El «Heraldo de Madrid», en un comentario sobre la solución dada a la crisis, opina que «la solución de la crisis habrá sido todo lo parlamentaria que se quiera; pero no pondrá en duda que ha sido además muy poco republicana. En todo caso, esto querrá decir que el Parlamento actual no es una institución demasiado conveniente para nuestra República.»

EL NUEVO GOBIERNO

He aquí los nuevos ministros: Presidencia.—Lerroux (radical). Estado.—Rocha (radical). Guerra.—Gil Robles (Ceda). Gobernación.—Portela Valladares (radical). Marina.—Royo Villanova (agrario). Agricultura.—Velayos (agrario). Industria y Comercio.—Aizpún (Ceda). Comunicaciones.—Lucía (Ceda). Trabajo.—Salmón (Ceda). Instrucción.—Dualde (liberal democrata). Obras públicas.—Marraco (radical). Hacienda.—Chapaprieta (radical). Justicia.—Casanueva (Ceda).

Sanospirina con o sin Cafeína

Producto netamente español que cura en el acto la «grippe», «dolores de cabeza», «muelas», «oídos» y «anginas».

Es un sudorífico insustituible y suprime el reuma.

Hasta ahora no se había conocido un analgésico español, que tuviera plena garantía como la Sanospirina con o sin cafeína, sin producir la menor molestia a los enfermos.

Pedílo en todas las farmacias donde se vende a los siguientes precios: Sobre de dos tabletas con cafeína, 0,30 pesetas; sin cafeína, 0,25; tubo de cristal con cafeína, 3,50 pesetas; sin cafeína, 2,50; sobre de una tableta con cafeína, 0,20 pesetas; sin cafeína, 0,15.

Un 40 por 100 más barato que los similares extranjeros y producto típicamente español.

CONFERENCIAS EN LA F. U. E.

Esta Federación, dando prueba de su actividad, organiza un ciclo de conferencias a cargo de destacadas personalidades de esta localidad. La primera de las cuales estará a cargo de don Ginés Ganga, profesor de este Instituto, con el sugestivo tema: «El oportunismo en la moral de la compañía de Jesús».

Tendrá lugar el próximo miércoles 15, a las siete y media, en el local F. U. E.

A la semana siguiente corresponderá a la señorita Concepción Alfaya, profesora de la Normal de Segovia, que desarrollará probablemente el tema: «El liberalismo tradicional en España». La entrada será pública.

Muy pronto EN EL Teatro Cervantes

La mujer

El mejor film español
Algo que no olvidará jamás

El concurso para la adquisición de trigo ha sido declarado desierto

El concurso para la adquisición de trigo anunciado por el Ministerio de Agricultura, ha quedado desierto. Se esperaba este resultado porque las modificaciones que se introdujeron en el pliego de condiciones por el último Ministerio han retraído a los probables concursantes.

Ante este resultado es de esperar que el Gobierno se decida a tomar con toda urgencia medidas definitivas que remedien eficazmente la apuradísima situación a que han llegado los agricultores.

Ha quedado facultado el ministro para convocar un nuevo concurso, con algunas modificaciones en el pliego de condiciones, y por la urgencia de la solución que reclama el problema es propósito del ministro acortar todos los plazos, menos el de la convocatoria, ya que la ley de Contabilidad establece un mínimo de diez días.

Por si este concurso fallara como el anterior, y a fin de no perder tiempo, el ministro tiene una nueva solución, que pondría en práctica al día siguiente de declarado desierto el concurso. Con esta fórmula, que se negó a revelar, se resolverá de la mejor manera posible, o al menos se atenuará en gran parte, el problema del trigo.

Espectáculos

Juan Bravo

El martes último hizo su presentación en el teatro de la Plaza Mayor la compañía de comedias Meliá-Luna. La obra elegida para su debut ante el público segoviano, fué «La Papirusa», comedia melodramática con gotas de folletín, original de los señores Torrado y Navarro. En días sucesivos se han ido estrenando «La Risa», de los hermanos Alvarez Quintero; «Cualquiera lo sabe», de Benavente; «Oro y marfil», de Quintero y Guillén y «Soy un sinvergüenza», de Muñoz Seca y Pérez Fernández. En la acabada interpretación de cada una de las obras que anteceden, la compañía Meliá-Luna ha puesto de relieve que no se trata de un conjunto anodino, sino de una excelentísima compañía, tal vez de lo mejor que ha desfilado por Segovia en estos últimos tiempos. Destaca señora, la excelsa figura de Pepita Meliá, exquisito temperamento de actriz, sensibilidad finísima, acaso en el momento culminante de su arte personalísimo y de su belleza; a su lado, Manuel Luna es el actor, lleno de facultades, sobrio y seguro, que acierta siempre en el matiz y en el gesto.

Bien quisiera el repórter disponer de mayor espacio para rendir el elogio que se merecen figuras como las de Elisa Sánchez, Carmen González, Joaquina Almarche, Remedios Clemente, Natividad Casanova, Cándida Meana, etc., y las de los señores Banquells, Gómez, Nieto, Venegas, de Llano, Mora, Cibrián, Casal, etcétera, magnífico conjunto, disciplinado y artista, en cada uno de cuyos componentes hay una actriz o un actor consumados.

El público ha sabido hacer la debida justicia a los méritos indiscutibles de la gran compañía Meliá-Luna, llenando el teatro todos los días y aplaudiendo con entusiasmo sus exactas interpretaciones.

Para hoy se anuncia el estreno de la graciosísima comedia de Luis de Vargas «Madrileña bonita» y con ella da por terminada su actuación en Segovia la compañía Meliá-Luna, que deja un recuerdo inmejorable.

Cervantes

La semana de cine se inició, en el teatro de la Canaleja, con la superproducción «Desfile de primavera» reanuda por Franziska Gaal, cuyo rodaje tuvo lugar el pasado domingo. Se trata de una banda de agradable desarrollo—en el ya clásico ambiente vienés—donde luce toda su simpatía la célebre intérprete de «Paprika».

A continuación, han ido «Tras la máscara», cinta policíaca a base del amanerado Boris Karloff; «Arsenio Lupin», por los hermanos Barrymore; «El altar de la moda», buena realización de William Powell, con excelentes cuadros de revista, y «Mandalay», donde luce su arte exquisito y su espléndida belleza Kay Francis.

Para hoy se anuncia el estreno de «Bohémio», realizada por George Raft y Carole Lombard; obra inspirada en el célebre bohémio del gran compositor Ravel.

MUSICA

Programa de las obras que ejecutará la Banda de música de la Academia de Armería e Ingenieros, hoy domingo, de doce a dos en la Plaza Mayor.

- 1.º La del manojito de rosas, paso doble.—Sorozábal.
- 2.º La labradora, «rondalla de la zarzuela».—Magenti.
- 3.º El príncipe Carnaval, selección.—Serrano.
- 4.º Bohemios, selección.—Vives.
- 5.º El hermano lobo, escena de baile.—Penella.
- 6.º Falles y Buñols, pasodoble.—Godoy.

El director de la banda, Félix Rodríguez Duque.

Almacenes PARADA

El público de Segovia ya sabe dónde están los vinos más exquisitos y más baratos.

LOS ALMACENES PARADA

cuentan con una numerosa clientela, que aumenta de día en día, porque los que prueban sus vinos saben que no tienen competencia.

Vinos al por mayor y menor
y licors de las principales marcas

BODEGAS EN LA MANCHA Elaboración propia

Depósito: Carretera de San Rafael, 36
Despacho: Plaza de San Facundo (San Agustín, 6)

TELEFONOS:

Particular 185

Almacén 400

¡AGRICULTORES!

Ya conocéis el

NITRATO DE CAL «IG»

por sus buenos resultados y economía. Tened cuidado en las ofertas de otros nitratos de nombre parecido que se pueden confundir con el

NITRATO DE CAL «IG»

El NITRATO DE CAL «IG» lo tienen en todos los almacenes importantes y se distingue bien por su envase especial, calidad inmejorable y precio barato.

Teatro Cervantes

H O Y

a las 4, 7 y media y 10 y tres cuartos

la gran producción en español

BOLERO

El mejor film que se ha producido en esta temporada

INFORMACION DE LA PROVINCIA

(DE NUESTROS CORRESPONSALES)

Santa María de Nieva

Boda

Se ha celebrado en la iglesia parroquial de Santa María de Nieva, y ante el altar de la Virgen de la Soterraña, el enlace matrimonial de la señorita Gabina Ilera, hija del abogado y ex-diputado provincial don Cándido y de doña Eugenia, con don Francisco Pey Grau, joven ingeniero industrial.

Ofició en la ceremonia religiosa don Juan Martín Alonso, coadjutor de la parroquia de San Rafael, amigo de la familia de la novia, y pronunció una elocuente plática alusiva al acto. A su terminación se cantó la salve popular ante la imagen de la Soterraña.

Fueron padrinos don José Pey, padre del novio, y doña Matilde Ilera de Oviedo, hermana de la novia.

Después de la ceremonia pasaron los invitados a la casa de los padres de la contrayente, donde se sirvió un espléndido lunch.

Los nuevos esposos salieron para Barcelona y otras poblaciones de Cataluña.

Coca

Fiestas de la Cruz

Con bastante animación, aunque el tiempo ha sido poco favorable, se han celebrado las tradicionales fiestas de la Cruz.

Comenzaron en la tarde del día 2, con el disparo de cohetes y volteo de campanas, recorriendo las calles la banda municipal, que dirigía el señor Rodríguez Duque, músico mayor de la banda de Artillería e Ingenieros.

El día 3 tuvo lugar la tradicional procesión y misa solemne, con sermón a cargo del párroco de esta villa.

En los dos días sucesivos se celebraron las corridas de novillos, demostrando valentía y arte el novillero segoviano «El Niño de las Mercedes», paisano del célebre y ya olvidado diestro «Cuchareta».

También se celebraron grandes partidos de pelota y bailes en las Sociedades y públicos, amenizados por los dulzaineros hermanos Villarreal y la banda municipal.

Nava de la Asunción

Bautizo rumboso

En la iglesia parroquial de Nuestra Señora de la Asunción de esta villa ha recibido las aguas bautismales el niño Serviliano Ramón García de Castro, hijo de nuestro querido amigo don Serviliano García Muñoz y su esposa doña Francisca de los Angeles de Castro Bucos.

Como es el primer varón habido en el matrimonio sus padres han querido celebrar el acto con todo entusiasmo y para ello han acudido sus distinguidas familias de Cuellar, Pedrajas de San Esteban, Samboal y Bernardos y los amigos de esta villa.

Fueron padrinos los hermanos Felipe y Arturita Saez Muñoz, hijos del industrial de Cuellar don Felipe. Después del bautizo los distinguidos padrinos hicieron las delicias de la chiquillería con abundantes caramelos, caiderilla y plata, y los padres del niño obsequiaron a los invitados con un lunch y están recibiendo del vecindario de esta villa muchas enhorabuena, a las que unimos nuestro deseo de que dichos padres vean a su nene Servi en el estado que deseen.

El «Niño de las Mercedes»

Desde hace unos días es nuestro huésped Román Encinas «Niño de las Mercedes», el valiente novillero segoviano, hijo de esta villa, que actuó en las novilladas de Coca los días 4 y 5 del actual, donde pienamente

MANUEL HERRERO MARTÍN

MEDICO

Especialista en niños y Medicina en general

Horas de consulta: de ONCE a UNA y de CUATRO a SEIS

SAN AGUSTÍN, 16

SEGOVIA

CLINICA DENTAL

MIGUEL DEL POZO

MEDICO-DENTISTA

CONSULTA DIARIA DE 10 a 1 y de 3 a 6

CERVANTES, 47

(Edificio del Bar Venecia)

LA COORDINACION SANITARIA

ASAMBLEA DE LOS AYUNTAMIENTOS SEGOVIANOS

Convocada por el alcalde de la capital, el próximo jueves, a las once de la mañana, se celebrará en el palacio de la Diputación provincial una reunión de alcaldes de toda la provincia para tratar de la ley y reglamentación de Coordinación Sanitaria, cuyos preceptos se estima que causan enormes perjuicios a las haciendas locales.

El señor Guajardo confía en que todos los Ayuntamientos estarán representados en la Asamblea, ya que la convocatoria se hace a requerimientos insistentes de buen número de ellos.

Un paseo por las calles

¿Cómo está la bajada de la Canaleja! Se va a caer de viejo; el que por allí baje a San Millán puede costarle caro el pan. Mirad los escalones, el pretil, hundido el empedrado... Señor alcalde, ¿gusta no se ha fijado?.. El otro día se ha caído un alguacil; y debía haberse eso arreglado con tanto obrero que tenemos hoy [parado...]

A pasear me acompañó un amigo y al bajar por la cuesta del Postigo, nuestra charla amena y distraída tuvimos que dejar, pues no nos atrevimos a hablar por haber «ropa tendida».

En la terraza de Santa Columba hemos visto un frontón, patines, el fútbol y la chirumba por las calles de nuestra población.

Abundan, además los cochecitos que conducen las niñeras por todas las aceras; de ellas hay que apartarse y empujar de la calle echarse.

Bajan autos y tiempo no nos dan a meternos en algún portal; pues si el chofer se descuida, atropellos y caídas; la consecuencia fatal.

Ahora que están de moda los arbotrios puede imponer alguno más el municipio al que quiera pasear por la acera a su niño... Y por hoy, nada más, señor alcalde; yo creo que esta queja no es en balde. JUANITO VERDADES

Excursión a Aranjuez del «Club Bayayo»

Esta simpática agrupación organiza para el 2 de Junio una excursión a Aranjuez, con objeto de que todos los excursionistas y amantes del turismo segoviano puedan admirar las bellezas de esa ciudad, por coincidir con la tradicional feria de San Fernando. También los aficionados a los toros podrán admirar a los grandes ases de la tauromaquia.

Esta excursión tiene el aliciente de que a las siete de la noche se llegará a Madrid, donde se permanecerá hasta la una y media de la madrugada, hora de regreso a Segovia.

Creemos que los excursionistas segovianos acogerán con gran interés la noticia por tratarse de una de las ciudades que más bellezas encierra.

Para detalles e informes, San Frutos, número 7, Vinos.

NOTICIAS

Bodas

El jueves se celebró en Segovia, en el Santuario de la Fuencisla, el enlace matrimonial de la bella señorita Antonia Sanz Herranz, con el ilustrado secretario del Ayuntamiento de Migueláñez, don Cirilo Herranz Velasco, estimado amigo nuestro.

Apadrinaron a los contrayentes la madre de la novia, doña María Herranz, y don Juan Herranz Manso, médico de Arnuña, tío del novio. Bendijo la unión el muy ilustre señor don Faustino Herranz, pariente del novio, secretario de Cámara y Gobierno del Arzobispado de Valladolid. Dirigió a la selecta concurrencia una bella y sentida alocución.

Han contraído matrimonio en la iglesia de San Millán, la encantadora y distinguida señorita Maruja Manzanares y el teniente de Artillería con destino en el 13.º regimiento Ligero, don Manuel Santiago.

Fueron padrinos el padre de la desposada y profesor de la Escuela de Artes y Oficios don Frutos Manzanares y la madre del novio doña Dolores Sánchez, viuda de Santiago.

Firmaron el acta como testigos, por parte de la novia, el coronel de Infantería, retirado, don Eugenio Sanz de Larín, el ingeniero don Abilio Arroyo, y el médico don Eugenio Manzanares, y por parte del novio, el coronel del 13.º Ligero don José Sánchez Gutiérrez, don Francisco de Cubas y don Abundio Anaot.

Enviamos nuestra enhorabuena a los nuevos matrimonios.

Una excursión

Hoy verificarán una excursión a El Escorial un numeroso grupo de alumnos de primer año del Bachillerato, a los cuales acompañará el culto catedrático de Historia, don Virgilio Colchero.

Enfermos

Se halla enfermo de extrema gravedad el decano de los procuradores de Segovia don Julián Casado.

Ha experimentado bastante mejoría nuestro querido paisano don Segundo Rincón, padre del abogado y alcalde suspenso de Segovia don Pedro.

Fallecimiento

Ha fallecido en esta capital el conocido industrial don Jacinto Alonso, que contaba con muchas amistades.

Acompañamos en su dolor a la viuda y demás familia del finado.

Mitin en proyecto

Leemos en la prensa el anuncio de un mitin que se celebrará en Segovia el día 26, tomando parte los señores Lara, Pérez Díaz y Martín de Nicolás.

Dicho mitin, según nos dicen, tendrá lugar en la plaza de toros de Santa María de Nieva.

Venta de un molino y fincas rústicas

Se desea vender un molino, con casa, prados y tierras arables en el término municipal de Aldealengua y Alconada, partido judicial de Riaza, enclavado en la carretera. Para tratar diríjase a don Marcelino Gavián, Burgos, Isla, 31, principal.

Modista

Se dan lecciones de corte y se admiten internas. Razón en la Administración de este periódico.

Agentes de publicidad

REVISTA DE ECONOMIA, SEGUROS, BOLSA Y ADMINISTRACION

Desea buenos Agentes publicidad Madrid y provincias

OFERTAS DETALLADAS:

Apartado núm. 9.019—MADRID

«NUEVOS HORIZONTES»

Se ha puesto a la venta, en la Papelería y Librería de Carlos Martín, Juan Bravo, 20, el libro «Nuevos horizontes», en el que se recopilan varios trabajos del escritor D. Blas J. Zambrano. PRECIO: 5 PESETAS.

NUEVO LIBRO DE LECTURA

ESTAMPAS DE ALDEA

Por PABLO DE A. COBOS

He aquí el índice: «Las vacas»: La Garbosa. El primer domingo de mayo. El alma del ganado. La hora del miedo. Los cinco terneros.—«Los chicos»: El tío Catite. Novillos. Las vacas del tío Román. El maestro que nos hizo llorar. Martín y Pablo. Señoritos de pan pringado. La boina de Jorge. La traición del hermano. El día que me quise ahorcar. Florencio o la ingenuidad. A nidos. En el tejado de la iglesia. Yo, ladrón.—«Las fiestas»: La matanza. El día de la función. Los toros de Turégano. La feria de San Andrés. La boda. La mojada de los Santos. Al amor de la lumbre. La Nochebuena.—«Los pastores»: Hacia Extremadura. En la soledad del campo. Pastor, pero pastor de veras. Farruco.—«Las tareas»: La de los dedos rosados. Los prados. Los surcos. Las hoces.

Dibujos de Miguel Prieto. Selecta tipografía. Encuadernación sólida y elegante.

Precio, tres pesetas. Pídale a su librería o directamente a «Escuelas de España», Aguila, 3, o al autor, García de Paredes, 70, Madrid.

CASTELLANOS:

Si queréis proteger la industria regional, pedid en todas partes

Anís La Castellana

Probándolo una vez, será V. su mejor propagandista.

EUGENIO MANZANARES

MÉDICO

Aparato digestivo y Medicina general

CONSULTA DE TRES A CUATRO

MUERTE Y VIDA, 6, BAJO SEGOVIA

la casa de las plumas

es en Segovia la

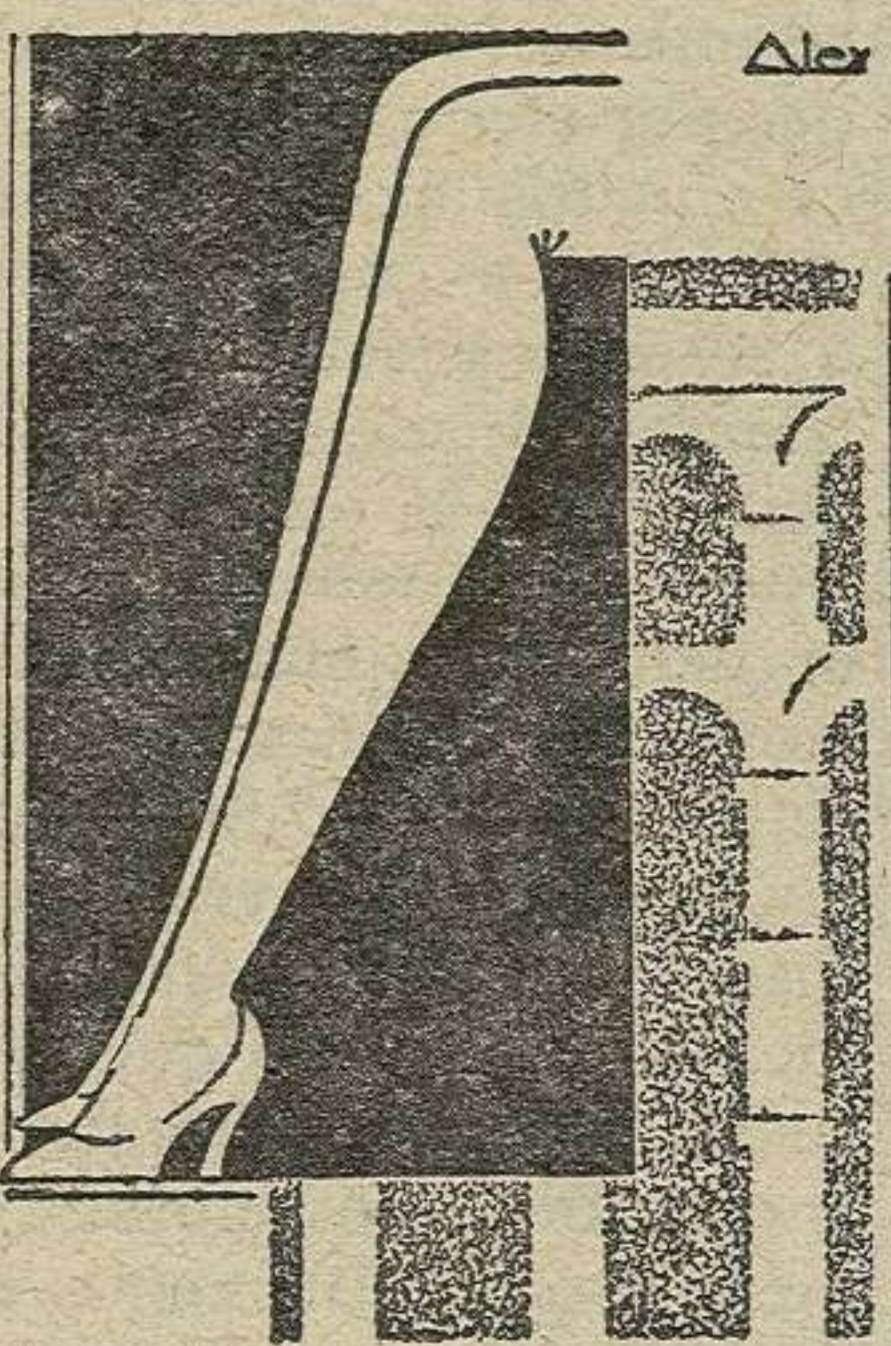
Papelería de Carlos Martín

JUAN BRAVO, 20 (frente a la Cárcel)

Quien no tiene pluma stilográfica es porque no quiere

Pídalas desde 75 cts. en adelante

Casa Santamaría



Mercería - Bordados - Paquetería
Paraguas - Bolsillos de señora
Guantes - Tirantes - Ligas - Lanas
El mayor surtido en lanas
Especialidad en medias y calcetines
CERVANTES, 15

FUTBOL

Hoy se verificará en el campo de Chamberí un encuentro entre los equipos del Ministerio de Marina y Gimnástica Segoviana y a beneficio de éste.

En el descanso se impondrán a los jugadores gimnásticos, en cuyo homenaje es el partido, unas preciosas medallas de plata y funcionará la tómbola, para la que ya se han recibido magníficos regalos de los señores directivos del «club» y de un gran número de simpatizantes.

El producto de esta tómbola, así como el de las entradas al campo, se repartirá entre todos los jugadores del equipo azulgrana.

Por la noche se celebrará una cena en el Hotel París Fornos.

Anís «Las Cadenas»

De finísimo paladar

REPRESENTANTE:

HERNANSIER

CERVANTES, 7, SEGOVIA

Segovia..... 60 céntimos al mes.
Provincia..... 2 pesetas trimestre.

Número sue'to 15 cts.

HERALDO SEGOVIANO
SEMANARIO INDEPENDIENTE

LA CORRESPONDENCIA LITERARIA Y ADMINISTRATIVA, DIRIJASE AL APARTADO DE CORREOS NUM. 27

Ha llegado el momento de la felicidad

Ya están las derechas en el Gobierno. Números cantan: Cinco agrarios (populares); dos agrarios (impopulares?); y un amigo de don Melquiades (no su médico, como don Melquiades mismo pretendía, pero si un médico para que no se agrave la educación laica.) Ocho votos en el Consejo de Ministros y un José María—jya era hora de que un nombre así figurara francamente en la lista de Gobierno!—que aspira a Napoleón.
Atención a las promesas de la declaración ministerial:
Se va a solucionar, primero de nada, el paro obrero. Sin duda, se ha caído en la cuenta de que con los 250 millones votados, para remediarle, por el Gobierno anterior, cada uno de los seiscientos mil obreros parados, toca a cuatro pesetas de jornal dura te un trimestre; y aur que esta cifra ya es importante, comparada con los seis reales que los afiliados al agrarismo, popular y no popular, dan a sus jornaleros del campo, la magnanimidad gubernamental va a aumentar, sin duda el estipendio diario hasta cuatro cincuenta. ¡Con lo cual el trimestre en cuestión, podrá celebrarse con el nom-

bre de «trimestre de la opulencia de los trabajadores!» Porque no es de creer que, estando votados con tan loable fin, los contratistas que realicen las obras que se emprendan con esos millones, vayan a quedarse con tres, de las cuatro cincuenta.
Además, este Gobierno no viene en son de guerra, sino para procurar la paz del país. ¿Habían visto ustedes algún Gobierno que renunciara tan espontáneamente a hacer la guerra a los ciudadanos y a procurar su discordia?
Con objeto de conseguir fuertemente esta paz, se reformarán las leyes de sindicatos y de jurados mixtos, ya se comprende que en beneficio de la parte más sacrificada producción: de los pobres patronos, que están con el agua al cuello. Y si los patronos se ahogan, ¿quién va a dar entonces trabajo a los obreros?
Después, venturas sin cuento: nivelación de los presupuestos, acceso a la propiedad y repoblación forestal, para que todo el mundo pueda esperar a la sombra la felicidad que le depara el Gobierno.
IGNACIO CARRAL

EN EL CENTRO SEGOVIANO

Una conferencia de Albino Sanz

A quienes seguimos con atención la labor literaria de Albino Sanz y conocemos el orgullo con que muestra su condición de segoviano, cantalejano de pies a cabeza, no puede extrañarnos ni mucho menos el triunfo conseguido el jueves en el Centro Segoviano con su conferencia «Grietas de Castilla».
«Grietas de Castilla», pensada y escrita con reposo y detenimiento por nuestro querido amigo, es fruto que sólo puede ofrecer quien además de conocer su tierra, la ama intensamente; Albino Sanz conoce y ama Castilla como el enamorado ama a la dama de sus pensamientos: grande, sin manchilla, sin grietas, ni hendiduras que mermen su prestigio.
Y así, con su ímpetu juvenil de enamorado, arremete contra quienes según él no han guardado a Castilla el debido respeto y la han deformado en su literatura de sesenta por hora: Azorín, Pío Baroja, Ricardo León y algún otro no conocen Castilla, su paisaje y su alma, de un alentar austero y grave como las tonadas de sus pastores...

fragmento de «El amor de los amores» como reflejo vivo de la grandeza de Castilla.
Pero opino yo que Albino Sanz no necesita valerse de nadie para cantar a Castilla; él siente y lleva en su corazón metida el alma de la parte inmortal de España que a ésta creó y para extender su poderío descubrió mundos a la civilización: gran lector, escritor, orador y segoviano ¡qué más quiere para cantar a Castilla!
Caminante también lo es y lo muestra de forma bellamente literaria, narrando su paseo con don Marcelo que montaba blanca yegua del país y de cuyo diálogo con el hidalgo castellano echamos de ver otra de las grietas que padece Castilla; y que es nada menos que el desmoronamiento de su concepto del honor.
El don Marcelo de nuestro joven escritor cantalejano, personificación del espíritu de una raza, se indigna ante tamaña desventura sólo comparable a la que deduce al contemplar los altivos castillos, exponente de un poderío y esplendor pretérito, convertidos hoy en ruinas y nido de pajaricos y acaso mancillados en su honor también... Todo esto son «Grietas de Castilla»; esto y mucho más, dicho con el fervor y la devoción del hijo rendido al amor maternal.
«Grietas de Castilla» se recordarán siempre con agrado. Fué una conferencia de las que gustan y se aplauden, y así sucedió en esta tarde de Mayo, que a las ocho de la noche se llenó la sala de conferencias de público: mante de Segovia. Presentó al conferenciante, y le emocionó con los merecidos elogios que le dedicara, el señor don Wenceslao Delgado, tan conocido como querido por todos; a ambos les hizo los honores el presidente del Centro don Fermín Cubero, que en el próximo mes clausurará el actual brillante curso de conferencias. Público, como antes decimos, numeroso, bastantes señoras y de nombres los habituales y muchos más que no cito, para sólo decir que Albino Sanz merece desde hoy más la estimación de los nacidos en tierras de Castilla.
VALENTIN CONTRERAS

Después del fallo

En la jornada revolucionaria de Octubre, Segovia tuvo una mínima participación. Aquellos criminales preparativos de que tanto se habló en tertulias cafeteriles, y hasta se escribió en la Prensa, a raíz de los sucesos, y que tanto escándalo como miedo produjeron en las personas timoratas y fácilmente asustadizas, no han aparecido por parte alguna, aunque en averiguarlo no se hayan omitido medios.

De esa leve colaboración en los sucesos se ha hecho ya una liquidación por los Tribunales de Justicia. El daño social que pudiera haberse ocasionado con esa participación está cumplidamente reparado. En esta situación ¿pueden existir todavía razones fundamentales que justifiquen una forma poco velada de recelo, preocupada de vigilancia y seguimiento contra los encartados en la causa instruida en nuestra ciudad? ¿Se ha meditado con algún detenimiento en la calidad revolucionaria de esta población castellana? ¿Es que lo ocurrido en Segovia durante el mes de Octubre puede mover a alguien a seguir pensando de por vida en truculentas agrupaciones terroristas que den al traste algún día con nuestro admirado Acueducto? Exigimos un poco más de seriedad. La época de los folletines y de los cuentos de miedo pisó ya.

Con toda franqueza afirmamos que no creemos en duendes ni en fantasmas. Ni los segovianos tampoco. Quédese esto para algún meridional, de paso por esta tierra. Lo ocurrido en esta ciudad—algo más bien espectacular que de fondo— es un hecho manifiestamente esporádico en nuestra tranquila y pacífica tradición, que no hubiera pasado de la categoría de un vulgar suceso, si alguien no hubiera tenido interés en descubrir lo que sólo en una calenturienta imaginación existía. Aquello fué una chiquillada que no llegó ni siquiera a alarmar a los que tenemos la suerte de gozar de las dulzuras de este envidiable rincón concito español. Y no podía ser otra cosa, por varias potentísimas razones, entre las que sobresale la de que Segovia no siente ni acepta los procedimientos de violencia.

Quedamos, pues, en que no hay que temer a nada ni a nadie. Estos hombres, equivocados o no en sus concepciones sociales—que no es de nuestro interés resolver

LOS CONTADORES

Para los modestos propietarios

La transformación del régimen de suministro de agua ha entrado en una fase que conviene divulgar, y siguiendo la trayectoria que ha tiempo nos marcamos, vamos a hacerlo, aunque brevemente.
El cerco puesto a la empresa de acabar con un estado de cosas tan perjudicial para los intereses generales del vecindario—con el régimen de caño libre—va presentando importantes claros. Aunque no todos los que quisieramos, son ya bastantes los que han adquirido los contadores a instalar en sus fincas. Pero entre éstos son muy pocos los modestos propietarios; y a ellos es a los que precisamente dedicamos estas líneas.

En más de una ocasión se nos ha preguntado a qué se debía nuestro tesón en defender por todos los medios la implantación del régimen de contador para el suministro del agua. La contestación fué siempre la misma. Pues ante todo y sobre todo a que entiendo que así conviene al interés general a Segovia, y porque además me duele mucho el que no tenga más remedio que pagar ochenta pesetas anuales el propietario de una casita habitada por una o dos familias, igual que el que obtiene pingües beneficios de otra de cinco o seis vecinos. Sólo por acabar con esta injusticia, con esta monstruosidad, se debe implantar el contador.

Pero mi extrañeza es grande cuando me entero de que precisamente a aquellos a quienes yo quiero librar de un gasto indebido, son los que menos interés demuestran por instalar pronto el tan combatido aparato.
¿A qué puede obedecer esta actitud tan extraña? Pues, sencillamente, al miedo a lo desconocido. Tanto y tanto se ha dicho de lo que supone el gasto de agua por contador, de su coste e instalación, que esperan a que otros les pongan para orientarse y decidirse.

Es verdad que ya son muchos los segovianos que saben que un metro cúbico no es un cubo precisamente, como se daba a entender por ciertas gentes aún no hace muchos meses; que un contador viene a costar de cincuenta a sesenta pesetas, en tipos corrientes—y además se dan a plazos—y que la instalación es ver-

daderamente económica; pero aún abundan los que desconocen todo esto... y se dejan influir por los buenos consejos de muy honorables señores y señoras, que les dicen que el instalar el contador es una locura, que no saben lo que van a hacer, y que van a tirar el dinero, puesto que el contador no se pondrá, lo diga quien lo diga, y otras verdades por el estilo.

Y a esto es a lo que no hay derecho, señores, a que se dejen en ganar de ese modo.
El contador será una feliz realidad en el año que corre. El problema del agua dejará muy pronto de serlo. La mayor satisfacción de nuestra vida edilicia es la que se deriva de nuestra intervención en el llamado asunto del agua. Pero no divaguemos. A lo que íbamos.

No sólo porque, como es lógico, poseemos datos relacionados con el régimen de contador y gasto medio por familia modesta en distintas poblaciones, sino por propia experiencia, sabemos que con ocho metros al mes se tiene bastante para atender las necesidades de un hogar de esta naturaleza, lavando la ropa... y ya conocemos todos que el tipo mínimo de consumo señalado por el Ayuntamiento es de ocho metros durante los meses de Julio, Agosto, Septiembre y Octubre, y de doce en los restantes del año. Sin miedo ninguno a ser calificados de embusteros, aseguramos que serán muy pocas las familias de clase obrera y media que tengan que abonar suplemento por haber rebasado el tipo mínimo señalado; al contrario, abundarán las que, como la mía, no llegarán a consumir la cantidad a que tengan derecho. Esta es la verdad y todo lo demás que se les diga son cuentos chinos.

Las ventajas, pues, señores propietarios a quienes me dirijo, saltan a la vista.

Por veinticuatro pesetas, si la casa no es más que de una vivienda, la habitada por ustedes, y no está catastrada en más de cincuenta pesetas mensuales, tendrán el agua suficiente; de veinticuatro o treinta pesetas si se quiere, a ochenta van diez duros de diferencia, lo suficiente para amortizar en dos años el gasto de

contador e instalación. Los que posean una casa de esta naturaleza, en renta, no tendrán que satisfacer al Ayuntamiento más que dos pesetas mensuales, puesto que el exceso, si le hubiese, le abonará el inquilino directamente a la Administración.

Como se ve, los dueños de casas de dos vecinos también se ahorrarán unas treinta pesetas anuales, y hasta los de tres inquilinos también, aunque pocas.

Con estas indicaciones que, llevadas no más que de nuestras simpatías por los de humilde condición social—jaunque sean propietarios!—creemos haber mostrado el error en que incurren aquellos que dejan pasar el tiempo para ver qué hacen los demás. Pero hay más, que encierra verdadera importancia, y que interesa conocer de modo especialísimo. Según dispone la ordenanza correspondiente al servicio del agua, las mercedes actuales, de medio cuartillo, cuartillo, etc., tendrán un aumento de un doscientos por ciento a partir del primero de Julio; es decir, que en vez de abonarse por el segundo semestre las cuarenta pesetas que se pagaron por el primero, hay que pagar ciento veinte. La cosa no es como para dormirse, soñando con que se han convertido en realidad los decires de aquellos buenos señores a que antes nos referíamos. Por si el despertar no les fuera tan grato, ¿no consideran, cual nosotros, que lo más recto y conveniente, es dejar esa actitud pasiva en que muchos están colocados, e instalar el contador antes del día primero de Julio?

Muy largo nos ha resultado este; mucho más de lo que nos proponíamos; pero no queremos terminar sin decir por medio de HERALDO, como hemos dicho a algunos particularmente, que el hecho de instalar los contadores en cualquier finca, antes de aquella fecha, no supone el que haya que pagar el agua que hasta entonces se consuma, puesto que ya está pagada. Aún con contador se podrá gastar cuanto se precise, como si éste no existiera.

Que estas consideraciones les sean útiles, humildes propietarios segovianos; es mi deseo. Dad de lado a cuanto contrario se os pueda decir, y creedme. Que los demás, los que tienen casas con varios vecinos no ponen el contador a tiempo, allá ellos.
E. MUÑOZ

Lea usted los domingos Herald Segoviano

SEÑORA, SEÑORITA...

Para CORTE y CONFECCION, sistema ARENAS-PINEIRO, el mejor. Academia BARRERA. San Juan, 11 (muy cerca del Azoguejo). DA TITULOS.
No deje de aprender el CORTE y la CONFECCION por este sistema, que por ser el más MODERNO es práctico y sencillo.
Como también dispone esta Academia de los FIGURINES de más alta NOVELAD, todas las señoras y señoritas de buen gusto, encargan en ella sus ropas.
Esta Academia tiene alumnas que con la confección de varios días pagan la clase varios meses. Prepara para oposiciones, y NORMALES, Y DA TITULOS.
San Juan, 11, (Junto al Azoguejo) No deje de visitarla e informarse y se convencerán

CLÍNICA OPERATORIA DEL MÉDICO BERNARDO GASQUE PÉREZ
CONSULTAS Y OPERACIONES DE LAS ENFERMEDADES DE LA MUJER
OPERACIONES DE GARGANTA, NARIZ Y OÍDOS
LUNES Y JUEVES, DE 1 A 2 SAN MILLÁN, 3, SEGOVIA
ECONÓMICO PARA OBREROS

Casa Cándido
SUCESOR DE DUQUE (EL CHATO)
ESPECIALIDAD EN ASADOS
Azoguejo, 7 (Soportales) TELEFONO 131
SEGOVIA

HOTEL CASAS
TODO CONFORT. CALEFACCION CENTRAL. AGUA CORRIENTE Y BANOS
GRANDES SALONES PARA BODAS Y BANQUETES
BAR EN EL MISMO EDIFICIO
Cronista Lecea, 11 SEGOVIA Teléfono 107

Compre una stilográfica en la Papelería de Carlos Martín Juan Bravo, 20 (frente a la antigua cárcel),

ni definir dogmáticamente posiciones ideológicas de nadie — no se lanzaron en Octubre contra la ley, sino que creyeron que defendían el imperio de la ley fundamental del Estado que el pueblo se había dado libremente. Esta afirmación no es nuestra; quedó plena y admirablemente expuesta y razonada ante el Tribunal juzgador. Para los más, se ha logrado una rotunda declaración de inocencia. Para otros, muy pocos por fortuna, la comprobación de un leve delito. Pero lo cierto es—y a esto conducen estas líneas— que todos han sufrido y sufren las consecuencias de su significación política y de su actuación sindical. Reintegrados los primeros a la vida social normalizada, después de un fallo absolutorio, vuelven a adquirir sin ningún condicionamiento, todos los derechos de ciudadanía que transitoriamente perdieron. Y si esto es así, corresponderá, en buena ética, al quedar reducido el volumen de los hechos a su definitiva estabilidad, reducir también la caución a una normalidad proporcionada. Precauciones que eviten, sí. Recelos que deprimen, no.

Conferencias radiadas
Programa organizado por la Dirección general de ganadería e Industrias Pecuarias
15 semana.—Primera emisión de la semana: día, martes 14 de Mayo, a las seis y treinta.
Diez minutos para asuntos de ganadería. Conferencia de don Gonzalo Barroso Broin, jefe del equipo móvil de Industrias lácteas, sobre «La industria que será española». Cinco minutos para asuntos generales, Información.